



Av. Carlos Julio Arosemena  
# 101 y Av. Adolfo Alvear  
Ordoñez 2do. Piso Of 1-2  
Cda. Miraflores  
Telfs: 2208527 - 2208528  
Fax: 2208163  
e-mail: opeosawa@gye.satnet.net

Guayaquil , a 14 de Abril del 2009

## **INFORME DEL COMISARIO**

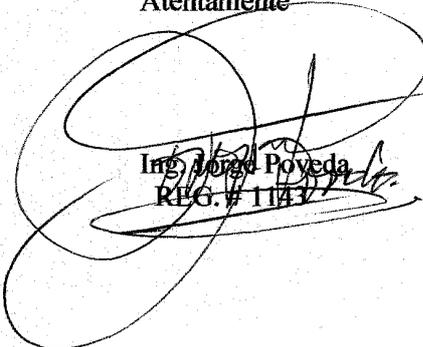
**PERIODO 2008**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías , puntualizo en lo siguiente:

He efectuado la revisión de las transacciones realizadas durante este ejercicio contable, de la Compañía Openautica S.A. verificando que cada una de ellas contenga la respectiva documentación de soporte que las avalice.

Por lo tanto, Certifico que dichos movimientos se encuentran asentados en los registros contables de la empresa, y cumplen con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente

  
Ing. Jorge Poveda  
REG. # 11143





Av. Carlos Julio Arosemena  
# 101 y Av. Adolfo Alvear  
Ordoñez 2do. Piso Of 1-2  
Cda. Miraflores  
Telfs: 2208527 - 2208528  
Fax: 2208163  
e-mail: opeosawa@gye.satnet.net

**DECLARACION JURAMENTADA SIMPLE**

**EXPEDIENTE # 55660**

Guayaquil a 14 de Abril del 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, declaro que la Compañía Operación Náutica S.A. no es contratista, ni realiza transacciones comerciales con Instituciones del sector Público

Atentamente,

Mitsunori Osawa  
GERENTE

